

VISTO: Visto que la cancha polideportiva en plaza España sur ya está operativa. Que la misma surge de la necesidad de los alumnos y alumnas de las escuela N° 146 de contar con un espacio para la práctica de actividades de educación física y recreación , siendo un proyecto presentado ante “Costeando Ideas” por la Comisión de padres.

RESULTANDO: Que por resolución 19/401 el Concejo manifiesta su voluntad de acordar el usufructo del espacio por parte de los niños y niñas de la escuela N° 146, así como la acción articulada con la Comisión de Padres para su mantenimiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

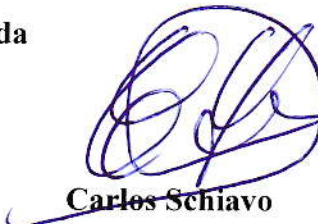
El Concejo Municipal de Atlántida

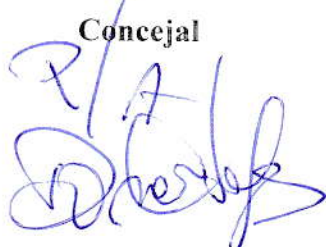
RESUELVE:

1. Establecer el uso exclusivo del espacio por parte de los alumnos de la escuela N° 146 de lunes a viernes de 8 a 17hs.
 2. Sábados, domingos y feriados, el espacio será de uso libre.
 9. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal Alcalde del Municipio de Atlántida
- Resolución aprobada en fecha 17 de agosto de 2020**


Mauro Juncal
Alcalde Municipio de Atlántida


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal

William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal
